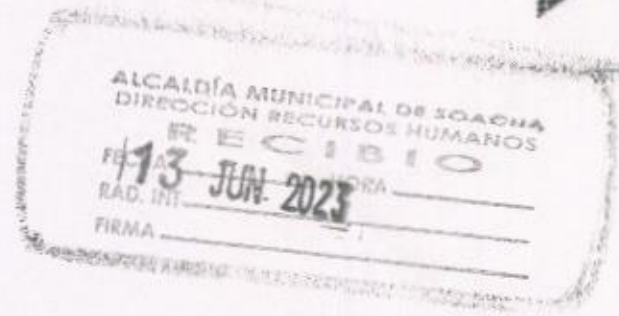


Soacha, Cundinamarca, junio del 2023  
SSSD-1014

Doctora  
**LILIANA CHAPARRO SIERRA**  
Directora Gestión Humana  
Alcaldía Municipal



**ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.**

Cordial Saludo:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **UNA (1)** persona que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Contratación de Profesional con título universitario en áreas de la salud y con posgrada	Prestación de servicios profesionales para la gestión y fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública en el municipio de Soacha	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar el análisis de la situación de salud en los aspectos relacionados según los lineamientos dados por el ministerio de salud actualizar capítulo I, II y III y Consolidar de manera mensual las bases de datos generadas en la secretaria de Salud según lo establecido en los lineamientos nacionales y departamentales.</li><li>2. Elaborar informes técnicos y/o boletines de resultados del componente de vigilancia en salud pública acorde a los lineamientos nacionales, departamentales y municipales y los requerimientos de la institución.</li><li>3. Participar en el 100% de las unidades de análisis internas y convocadas por el Departamento de los casos de mortalidad o morbilidad, de acuerdo con el lineamiento Nacional o Departamental. Así mismo realizar el seguimiento al 100% de los planes de mejora generados a las dimensiones asignadas.</li><li>4. Apoyar el proceso de implementación de vigilancia en salud pública comunitaria mediante reuniones de articulación y seguimiento al componente de gestión y gobernanza en salud.</li><li>5. Apoyar el desarrollo del COVE Municipal acorde a los lineamientos nacionales y departamentales.</li><li>6. Realizar COVECOM de manera mensual identificando las problemáticas sociales, según reunión previa y cronograma establecido por la dirección de Salud Pública, articulando con</li></ol>



		<p>participación social, comunitaria y el componente de Gestión y gobernanza en salud</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Apoyar de manera mensual el reporte, análisis y seguimiento de los indicadores establecidos para el componente de vigilancia en salud pública de acuerdo con las dimensiones asignadas.</li> <li>8. Apoyar el direccionamiento técnico de las dimensiones de salud pública en términos de las acciones de VSP de acuerdo con las dimensiones asignadas.</li> <li>9. Realizar asistencias técnicas de forma mensual a las IPS públicas y privadas del Municipio para fortalecer el diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y de defunciones, haciendo énfasis en la calidad y captación del dato; Así como el seguimiento a los eventos de mortalidad de las dimensiones asignadas.</li> <li>10. Realizar de forma mensual la Búsqueda activa institucional de las dimensiones asignadas.</li> <li>11. Articular con el equipo RIAS para el análisis de situación en salud del municipio de Soacha.</li> <li>12. Participar en reuniones convocadas por la Secretaría de Salud del municipio.</li> <li>13. Participar de forma mensual en la Sala situacional de salud pública de la secretaría municipal.</li> <li>14. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.</li> <li>15. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato</li> </ol>
--	--	--

Cordialmente;

**JESUS BÁEZ GUERRERO**  
SECRETARIO DE SALUD (E)

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboro y Reviso componente técnico:	Inés Y. Obando Alonso - Secretaria - Dirección Salud Pública	
	Andrés Moreno Rodríguez - Director Salud Pública - Sec. Salud	
Revisó componente jurídico:	Fabio Sanjuan- Oficina de apoyo jurídico - Secretaría de Salud de Soacha	



DGH-2653

Soacha, 13 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD-1014-2023, radicada el 13 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH